

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Fuenterrobes

2025/07070 *Anuncio del Ayuntamiento de Fuenterrobes sobre la aprobación definitiva del presupuesto del ejercicio 2025.*

ANUNCIO

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Fuenterrobes (Valencia), en Sesión Ordinaria celebrada el día 4 de abril de 2025, aprobó inicialmente el Proyecto de Presupuesto General para el ejercicio 2025, integrado por el Presupuesto General, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal, habiendo sido publicado anuncio de exposición pública en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento en fecha 12 de mayo de 2025 y en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia n.º 88, de fecha 12 de mayo de 2025.

Transcurrido el plazo previsto en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales sin que se hayan presentado reclamaciones, se entiende definitivamente aprobado el Presupuesto General del Ayuntamiento de Vara de Rey, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal para el ejercicio 2025.

Conforme al artículo 169 del citado Texto Refundido y al artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuesto; se publica el resumen del mismo por Capítulos:

ESTADO DE INGRESOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	877.705,00 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	877.705,00 €
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	258.000,00 €
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	12.000,00 €
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	219.280,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	363.425,00 €
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	25.000,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	0,00 €
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	0,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	0,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL:	877.705,00 €
ESTADO DE GASTOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	877.705,00 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	858.105,00 €
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	339.492,00 €
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	391.300,00 €
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	2.200,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	125.113,00 €
A.2. FONDO DE CONTINGENCIA	0,00 €
CAPÍTULO 5: Fondo de Contingencia y otros imprevistos	0,00 €
A.3. OPERACIONES DE CAPITAL	19.600,00 €
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	19.600,00 €



CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	0,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL:	877.705,00 €

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en los artículos 170 y 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Fuenterrobles, 3 de junio de 2025.—La alcaldesa, Carolina Viana Guaita.